

Pedagogía

de la diversidad

y la equidad

II PARTE

Enfoque humanista crítico y sus fundamentos teóricos

El humanismo crítico se funda, ante todo, en un profundo respeto y cultivo de las diferencias y cualidades, rasgos singulares esenciales, propios de las distintas naciones, culturas, grupos e individualidades humanas, nacidas de su identidad, a la vez que se enfrenta a toda falsa distinción generada por estereotipos, dogmas, esquemas externos que tienen como finalidad el reforzamiento de relaciones de poder y marginación. La defensa de aquellas diferencias esenciales que responden a la idiosincrasia y personalidad de cada individuo o grupo, es la única vía de preservar las conquistas

que ha alcanzado el género humano y cada cultura o sujeto concreto a lo largo de su historia.

La posibilidad de existencia de tantas personalidades como individuos y de tantas formas de vida como grupos, etnias, culturas y naciones, resulta el recurso más valioso para lograr el crecimiento sostenible, ilimitado del hombre y de su hábitat.

El derecho a ser diferente se erige, según lo explicado, en la libertad de opción, de decidir las formas particulares de vida personal y colectiva, pero sólo se logra en la medida en que tal derecho se funda en el principio de la articulación entre la unidad y la diversidad.

Semejante articulación nace, por una parte, del enfrentamiento de lo diferente como fuente de egocentrismo cultural o personal generador de relaciones de poder, rivalidad, polarización, discriminación entre los grupos humanos a partir de la supremacía de los poderosos. Y emerge, por otra parte, del imperativo de cultivar todos aquellos rasgos que conforman lo singular, la identidad, sobre la base de formas de relación horizontales de paridad, que fomentan la unidad, entendida ésta como un espacio de encuentro, afinidad, del ejercicio de la capacidad de negociación y comunicación entre todos los individuos, los grupos y culturas.

La diversidad, según lo antes expuesto, sólo puede sustentarse en vínculos humanos de equidad que garanticen el derecho de todos a preservar su libertad y su identidad, el derecho de tener acceso a las mismas posibilidades de desempeño en todas y cada una de las esferas de la vida personal y social.

Equidad implica un profundo respeto y tolerancia, aceptación de los límites y espacios particulares de todos aquellos con los que nos relacionamos, implica que la libertad personal no se conquista si no se respeta la libertad ajena.

Atendiendo a los fundamentos del enfoque humanista, en los que se sustenta

nuestra propuesta, debemos reiterar que no es posible el ejercicio de la libertad y la equidad si no se complementa con un total sentimiento de responsabilidad, entendida como una profunda conciencia crítica de la trascendencia de nuestros actos, de su repercusión en los otros, a fin de evitar que nuestras formas de vida puedan dañar a las personas que nos rodean y a nuestro contexto social y natural.

A diferencia de las formas tradicionales de educación de la personalidad y la sexualidad erigidas en el autoritarismo, la represión, el castigo y la sanción y generadoras de conflictos, angustias e infelicidad; la pedagogía de la diversidad y la equidad, promueve un proceso formativo, fuente inagotable de disfrute, goce, placer, felicidad que se alcanza solamente a través de una pedagogía del amor y para el amor, la que nace del amor a sí mismo, en la medida en que se fortalece la autoestima y la autoconfianza; amor a los otros; y por sobre todas las cosas, amor a la vida, motivo constante de enriquecimiento humano.

La diversidad conjugada con la unidad y afinidad sólo se logra a través del desarrollo de las formas de educa-

ción que fomenten vínculos entre las personas y los grupos, y en especial entre los educadores y educandos, basados en el diálogo horizontal y la participación.

Es en un ambiente en el que primen estas formas de relación donde se hará posible el cultivo de los valores humanos más universales como son la colaboración, fraternidad, reciprocidad, solidaridad, fuente de comunicación y desarrollo personal y social, en la medida en que se educa a personas profundamente involucradas, comprometidas con su propio crecimiento, el de los otros y de su entorno total.

Los referidos vínculos no nacen de individuos frustrados por una doble moral basada en falsas diferencias, o falso igualitarismo, que les impide, en ambos casos, algo que resulta esencial para la realización de todo ser humano, la autenticidad y la autoestima de ella derivada. Se trata, ante todo, de respetar la personalidad, la unicidad; de crear un espacio de autorrealización, que a su vez abra otros de comunicación, encuentro y diálogo, a partir del surgimiento de afinidades que acercan a hombres y mujeres, grupos de personas por muy disímiles que sean, pero que entre

ellos cristalice un nosotros, un lenguaje de entendimiento que los una en una relación de paridad.

Desde esta perspectiva se impone una transformación radical, ante todo, de los vínculos entre los educadores y los educandos a fin de lograr que el maestro/a sea capaz de establecer formas de relación con los alumnos y alumnas dialógicas, horizontales sustentadas en la equidad, donde si bien, estos son, en última instancia, los protagonistas, los artífices de la construcción de sus opciones de vida, por su parte, el maestro/a no es sólo un facilitador, un potenciador del caudal individual de los niños y niñas, los/las adolescentes y los/las jóvenes, sino un guía generador del cambio, el crecimiento, en la medida en que les transmite toda la experiencia acumulada por la humanidad a lo largo de su historia, a la vez que los convierte en seres activos, creativos, capaces de transformar su propia vida y su realidad contextual.

A nuestro modo de ver, como resultado de una dinámica escolar dialógica y participativa sustentada en la diversidad y la equidad, se abre para los educandos todo tipo de posibilidades de desarrollo personal y social.

Teniendo en cuenta el enfoque pedagógico que acabamos de defender, analicemos más detenidamente su repercusión en la esfera de la sexualidad y su educación.

Entre las diversas proyecciones y predicciones de los teóricos e investigadores de la sexualidad, ante los retos de la nueva centuria, y con el propósito de enfrentarse a las formas de educación sexistas, generadoras de falsas diferencias entre los géneros, muchos de ellos han vaticinado y proponen un mundo futuro de seres andróginos donde la masculinidad y la femineidad irán paulatinamente desapareciendo para dar paso a personalidades asexuadas, neutras, expresión de plena igualdad.

Nuestra posición, antes fundamentada, nos conduce a defender la singularidad e identidad de cada uno de los sexos desde lo biológico y lo psicológico. Tal singularidad ha existido desde los orígenes mismos de la humanidad, en la medida en que siempre, en cada una de estas dimensiones, ha imperado un dimorfismo, que trae como consecuencia, una manera particular de construir la sexualidad masculina y femenina, sin que

dicha singularidad implique necesariamente falsas diferencias estereotipadas generadoras de relaciones de poder y discriminación.

La personalidad se forma en el proceso de socialización, a partir, en esencia, de una imagen corporal dimorfa, lo que la convierte, con independencia de los modelos externos (se sustenten en el sexismo o la equidad), a todo lo largo de su evolución ontogenética, en una personalidad sexual masculina o femenina.

Desde los estadios más primitivos del origen de la sociedad se produce la primera división natural de los humanos según su sexo, sin que en la generalidad de los casos, tal división implicara relaciones de poder o discriminación alguna, por el contrario, según demuestran las investigaciones, en la mayoría de estas culturas, en especial en las matriarcales los vínculos entre hombres y mujeres se establecían sobre lazos de equidad.

Las falsas diferencias derivadas de los modelos genéricos estereotipados nacen con las sociedades patriarcales de clases a partir de intereses económico sociales que no emanan del sexo como tal. La erradicación de tales diferencias pseudose-

xuales es un imperativo incuestionable, pero no implica, en modo alguno, la identidad entre ambos. Una educación basada en dicha identidad sólo conduciría a la pérdida irreparable del carácter personal de la sexualidad masculina y femenina y la distinción que, como derecho propio, tiene todo individuo de construir y proyectarse como hombre o mujer en el ejercicio de roles complementarios, con iguales posibilidades y derechos en todas las áreas de la vida personal y social.

Esta perspectiva pedagógica de la educación de la sexualidad marca como hito el derecho a la diversidad y la equidad en la construcción de personalidades sexuales, donde cada individuo logre altos niveles de identificación y sentimientos de orgullo referidos a su sexo biológico, sentimiento sobre el cual se erige una masculinidad o feminidad verdaderamente auténtica, coherente con sus cualidades y potencialidades reales, desechando al mismo tiempo todo esquematismo sexual impuesto desde fuera. Es así como cada individuo alcanza, como ser sexuado y a la vez realizado, una mejor y más dinámica integración a su contexto social.

Nuestras propuestas pedagógicas y su concreción en una educación de la personalidad y la sexualidad renovadoras, sin agotar ni remotamente la posibilidad del desarrollo de otras formas mucho más efectivas de educación, pueden ser

un primer paso en el largo camino que tiene como finalidad el desarrollo de hombres y mujeres cada día más plenos, capaces, auténticos, realizados y felices, constructores de una vida propia y un mundo mejores □

BIBLIOGRAFÍA

1. ALLER ATUCHA, L.M.: *"Pedagogía de la sexualidad"*. Editorial Galerna, Buenos Aires, 1991.
2. ALLER ATUCHA, L.M. Y GONZALEZ, A.: *"Sexualmente irreverentes"*. Edicao Comunicarte. Brasil 1994.
3. CASTELLANOS, B. Y GONZALEZ, A.: *"Sexualidad humana, personalidad y educación"*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1995.
4. -----: *"Sexualidad sana y feliz"*. Capítulo de la versión cubana del libro de la UNICEF "Para la vida". Editorial Pueblo y Educación, 1992.
5. -----: *Un modelo procesal participativo para una educación sexual alternativa*. CIPFOE, 1994.
6. GONZALEZ HERNANDEZ, A.: *"Una Pedagogía de la Diversidad y la Equidad"*. Revista Varona No. 26-27 Enero-Diciembre. La Habana, 1998.
7. GONZALEZ HERNANDEZ, A., CASTELLANOS SIMONS B. Y OTROS.: *"Estereotipos sexuales: masculinidad y femineidad en la edad escolar"*. Revista Educación No.82/mayo-agosto, 1994. La Habana, Cuba.
8. GONZALEZ HERNANDEZ, A., CASTELLANOS SIMONS, B. Y OTROS.: *"Hacia una sexualidad responsable y feliz"*. Documento teórico-metodológico. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1998.
9. -----: *"Hacia una sexualidad responsable y feliz"* " Para Maestros y Maestras de Secundaria Básica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1998.
10. GONZALEZ HERNANDEZ, A. Y CASTELLANOS SIMONS, B.: *"Sexualidad y Género"*. Hacia su reconceptualización y educación en los umbrales del tercer milenio. Editorial Magisterio. Colección Mesa Redonda. Santa Fé de Bogotá. Colombia.
11. GONZALEZ HERNANDEZ, A.: *Fundamentos y problemas de la Educación y la pedagogía sexual"*. Resumen de Tesis Doctoral. Impresión Ligera, ISPEJV, La Habana, 1994
12. -----: *"La Educación sexual alternativa frente a la educación sexista"*. Publicaciones CESOFTE, La Habana, 1994.
13. WILLI, J.: *"La pareja humana: relación y conflicto"*. Ediciones Morata, Madrid, 1985.
14. HITE, S.: *"El Informe Hite sobre la sexualidad masculina"*, Editorial Plaza & Janes, Barcelona, 1981.
15. LÓPEZ, F. Y FUERTES, A.: *"Para comprender la sexualidad"*. Editorial Verbo Divino, España, 1989.
16. GIRALDO NEIRA, O.: *"Explorando las sexualidades humanas"*. Colombia, 1990.

* **Directora de la Cátedra de Sexología y Educación Sexual (CASES) de la Universidad Pedagógica "Enrique José Varona"**